

JENNIFER PALACIOS SAAVEDRA  
 ARTICULADORA ESTRATEGIA BARRIO SEGURO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# ACTA

## Instalación y 1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura año fiscal 2024



COPROSEC PIURA

En la ciudad de Piura, siendo las 08:15 horas, del día lunes 15 de enero del 2024, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Alcalde de Piura, Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-A incorporado al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mediante el D.S. N° 010-2019-IN; las autoridades aquí presentes se han dado cita el día de hoy, para la **Instalación y 1ra. Sesión del COPROSEC Piura**, en los ambientes del Salón de Actos Almirante Miguel Grau de la Municipalidad Provincial de Piura, conforme al detalle siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 Segundo Gregorio Meléndez Zurita  
 ALCALDE

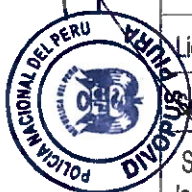
PERU  
 PNP  
 NACIONAL AURORA  
 PROMOTORA  
 I.C. Nancy Mariana Gonzales Saldaña  
 CEM COMISARIA PNP PIURA

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue (Alcalde)	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura
Cml. PNP Jorge López Roca	MIEMBRO	Jefe De La División Policial De Orden Público y Seguridad (DIVOPUS PIURA)
Abg. César A. Orrego Azula (Jefe de la Oficina Defensorial Piura)	MIEMBRO	Oficina Defensorial Piura
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada (Directora)	MIEMBRO	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL - Piura)
Méd. Deyner Iván Quinde Rivera (Director Adjunto)	MIEMBRO	Dirección Regional de Salud (DIRESA - Piura)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, EP @ Juan Gilberto Ghiggo Gonzáles	MIEMBRO	Corte Superior de Justicia - Piura
Dr. Armando Ortiz Zapata (Fiscal Provincial)	MIEMBRO	Ministerio Público - Piura
Abg. César A. Orrego Azula (Jefe de la Oficina Defensorial Piura)	MIEMBRO	Oficina Defensorial Piura
Sr. Víctor Hugo Febre Calle (Alcalde)	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre
Lic. Walther Guerrero Silva (Alcalde)	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Castilla
Sr. Segundo Gregorio Meléndez Zurita	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Tambogrande
Segundo Santos Montalván Castillo (Presidente de las RyCCP)	MIEMBRO	Representante Regional de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura
Lic. Jennifer Carolina Palacios Saavedra	MIEMBRO	Articuladora Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura
Lic. Nancy Gonzales Saldaña	MIEMBRO	Programa Aurora – CEM PIURA
Lic. Jefferson Lafallet Cornejo Madrid (Jefe Zonal)	MIEMBRO	Jefatura Zonal De Migraciones Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
 MED. DEYNER IVÁN QUINDE RIVERA  
 DIRECTOR ADJUNTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 ALCALDE  
 Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue  
 ALCALDE

OA. 238912  
 JORGE LOPEZ ROCA  
 CORONEL PNP  
 JEFEDIVOPUS PIURA



Acto seguido el moderador indicó que, en mérito al artículo 22 del D.S. N° 010-2019-IN, que modifica al Reglamento de la Ley 27933; y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el COMUNICADO N°030-2023/IN/VSP/DGSC, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana estará integrado por los mismos representantes del 2023, y salvo se suscite algún cambio de algún miembro o se incorpore un nuevo integrante será motivo de juramentación, por lo que al haberse suscitado algunos cambios de funcionarios en instituciones públicas que integran el COPROSEC, estos serán juramentados y luego se hará la respectiva verificación del quorum, por lo cual invitó al PRESIDENTE del COPROSEC a fin de que de el saludo correspondiente a las autoridades presentes.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
 Lic. Jennifer Carolina Palacios Saavedra  
 JEFEDIVOPUS PIURA

**PRESIDENTE:** Luego de su saludo, ordena al Gral. PNP @ Walter Cárdenas Gallardo para que en su calidad de Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC continúe con el procedimiento para la respectiva instalación.

MGR. ARMANDO ORTIZ ZAPATA  
 FISCAL PROVINCIAL  
 1era. FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA  
 DE PREVENCIÓN DEL DELITO D.F. PNP

JUAN GILBERTO GHIGGO GONZÁLEZ  
 COORDINADOR DE SEGURIDAD  
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura

JEFFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID  
 JEFE ZONAL II PIURA  
 MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA  
 WALTER GUERRERO SILVA  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VEINTESEIS DE OCTUBRE  
 VICTOR HUGO FEBRE CALLE  
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
 Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada  
 DIRECTORA  
 FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA  
 Segundo Santos Montalván Castillo  
 PRESIDENTE

# ACTA

## Instalación y 1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura año fiscal 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Gral. PNP @ Walter Cárdenas Gallardo en su calidad de RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA, procedió a llamar sólo a los miembros que serán juramentados, a los cuales se les invitó a ponerse de pie al Sr. Crnl. PNP JORGE LÓPEZ ROCA, ACTUAL JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS PIURA) y al Lic. JEFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID, actual JEFE ZONAL de MIGRACIONES Piura, a fin de que sean juramentados como miembros titulares del COPROSEC Piura.

Acto seguido se procedió con el Protocolo del acto de juramentación de ambos funcionarios y a su incorporación a la Mesa de Honor en calidad de integrantes del COPROSEC Piura.

Posteriormente el Gral. PNP @ Walter Cárdenas Gallardo - RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA, procedió con la verificación del quórum respectivo, informando al Presidente que se contaba con el quórum reglamentario para proceder con el desarrollo de la Sesión Ordinaria de Instalación del COPROSEC-Piura.

**PRESIDENTE:** Acto seguido el Presidente procedió a declarar **INSTALADO EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PIURA PARA EL AÑO FISCAL 2024**, de esta manera se procede a dar inicio a la **1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura correspondiente al año fiscal 2024**, indicando lo siguiente: Como ustedes saben en la última sesión del COPROSEC del año 2023, se dieron como directrices de las acciones que se van a realizar este año 2024, cuyas acciones estratégicas del MAPSC 2024-2027 ya han sido socializadas con los integrantes del comité, esperamos que este año podamos no solamente cumplir las metas establecidas sino ir un poco más allá de lo que se ha programado. Hemos conversado con el nuevo General de la MACREPOL, y se pretende hacer un trabajo un poco más de campo, articular más el trabajo, sabemos que es un tema serio el de la inseguridad en Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, que son los tres distritos donde se centra la mayor cantidad de población. Esto no significa que a los otros distritos se les va a dejar de lado. Hemos visto con bastante predisposición al nuevo General de trabajar articuladamente, el cual ya ha tenido una reunión también con el Gobernador Regional.

Como hemos quedado este mes, nosotros vamos a ayudar a la PNP con el tema logístico, el Gobierno Regional también, pero la intención de todos nosotros es darle el mayor soporte a la PNP, ya que su mayor problema es logístico. Por parte de Caja Piura hay un recurso de fondo social de 3 millones de soles para implementar a la PNP. Esta semana en teoría deberíamos reunirnos con el Ministro del Interior para que ellos nos den una aceptación de donación y pueda tener la PNP esos recursos a su libre disposición. Esto para que la PNP pueda hacer frente a la inseguridad que tenemos en la Provincia de Piura. Seguidamente le cedió el uso de la palabra al Gral. PNP @ Walter Cárdenas Gallardo.

Gral. PNP @ Walter Cárdenas Gallardo- Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC: indicó que, en mérito a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de la Ley 27933, el cual señala que, de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana podrá incorporar representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente, para lo cual requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los miembros. Es decir, la normatividad vigente faculta al COPROSEC a la incorporación de otros miembros a los señalados en la ley siempre que se tome ese acuerdo con el voto mayoritario de sus miembros y tomando en cuenta la recomendación del Fiscal Provincial en la última consulta Pública del 2023, PROPONGO se INCORPORE al COPROSEC al representante de la Cámara de Comercio de Piura por ser de vital importancia contar con su participación; por lo que dejo a criterio del pleno del COPROSEC dicha incorporación.

**PRESIDENTE:** Preguntó a los miembros si tienen algún comentario sobre lo manifestado por el Secretario Técnico, antes de proceder a someter a votación dicha propuesta de incorporación, al no haber ningún comentario de los miembros, el PRESIDENTE procedió a someter a votación dicha propuesta, realizada por el Secretario Técnico, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, para lo

JEFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID  
JEFE ZONAL II PIURA  
MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
Walter Guerrero Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
VEINTISEIS DE OCTUBRE  
HUGO FERRER ESCOBAR  
ALCALDE

FEDERACION REGIONAL DE RORON  
COMUNIDADES CAMPESINAS DE  
MONIALVAN CAS  
PRESIDENTE

JENFER MACOS SANCHEZ  
ANTHONY BARRIO SEGURA

PERU  
COMANDO NACIONAL ALPUMARCA  
Lic. Nancy Mariana Gonzalez Saldaña  
PROMOTORA  
SEM COMISARIA PNP PIURA

OA. 238912  
JORGE LOPEZ ROCA  
CORONEL PNP  
JEFE DIVOPUS PIURA



Mgr. ARMANDO ORTIZ ZAPATA  
FISCAL PROVINCIAL  
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA

Juan Guillermo Sergio González  
COORDINADOR DE SEGURIDAD  
Calle Sánchez de Bustamante de Piura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBOSHECHOS  
Segundo Gregorio Meléndez Zurita  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
DR. JIVIER IVAN QUINDE RIVERA  
DIRECTOR AJUNTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
AL CALDHA  
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
JEFES DE DIVISIONES  
JEFES DE DEPARTAMENTOS

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tapado  
DIRECTORA

# ACTA

## Instalación y 1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura año fiscal 2024



cual se le hará extensiva la invitación al representante de la Cámara de Comercio a fin de que en la siguiente sesión pueda ser juramentado en calidad de miembro del COPROSEC.

**Mgtr. Armando Ortiz Zapata – FISCAL PROVINCIAL:** Buenos días a todos, siempre agradeciendo Dios que nos permite estar nuevamente en nuestros puestos para poder afrontar esta encargatura que nos hacen de representantes en el COPROSEC. En principio Sr. alcalde en su condición de presidente, como cuestión previa, requerir a la Secretaría Técnica que nos corra traslado de las notificaciones que se han hecho los miembros titulares del COPROSEC teniendo consideración lo previsto en el artículo 22° del Reglamento de la Ley 27933, a fin de determinar si corresponde aplicar el artículo 83°, esto es, que sus inasistencias injustificadas propicien ante la fiscalía penal competente por omisión de actos funcionales. Como recomendación sería requerirles previamente que puedan justificar la inasistencia a fin de no generar una carga procesal innecesaria. Y, en segundo término, dos pedidos, el pedido está relacionado al trabajo articulado que venimos trabajando desde el año pasado con resultados, lo expusimos en la sesión del 8 de setiembre del año 2023, con participación de la PNP, esencialmente SUNAFIL y los gobiernos locales. En aquel entonces hubo un compromiso a través de esta mesa de trabajo, para que los alcaldes distritales de Veintiséis de Octubre, Castilla y Piura, incluyamos también a Tambogrande, puedan proporcionar en cumplimiento del artículo 6 del Decreto Legislativo 1186 y su reglamento, así como el protocolo que lo rige, cumplan con brindar la información más allá de las trabas normativas con respecto a todo tipo de actividad de construcción civil a la comisaría del sector y a SUNAFIL, a fin de que nosotros podamos establecer una línea de base de trabajo posterior, reiteramos que en este nuevo año a través de su presidencia se pueda ratificar este pedido que hacemos desde el Ministerio Público y es un acogimiento de un trabajo tripartita con la PNP y SUNAFIL.

Segundo pedido Sr. alcalde, va en esa misma línea, es si vuestra institución puede involucrarse un poco más en una línea de trabajo con estas tres instituciones con el fin de un levantamiento de información como línea de base en las actividades de construcción civil que se dan en los distritos de Veintiséis de Octubre, Castilla y Piura. A fin de poder, hacer uso de elementos audiovisuales como es el de un dron que nos permita captura de información en un determinado momento de intervención. De acuerdo al trabajo que se viene coordinando con la PNP, la unidad SECASSOC que es la unidad especializada, al momento de la intervención generalmente en algunas actividades camuflan a personas que se encuentran incursas en la normatividad que tiene que ver con la seguridad y salud en el trabajo puede ser que tengan algún tipo de persecución policial y judicial, on el fin de hacer un trabajo mejorado, un buen producto, solicitamos tenga bien evaluar si es factible interactuar y designar a funcionarios para hacer las coordinaciones correspondientes. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Efectivamente, Dr. Ortiz. Después de la reunión que tuvimos nosotros nos reunimos con el jefe de SUNAFIL, le estamos brindando hasta ahora toda la información que nos viene solicitando, y en esa misma línea de trabajo vamos a seguir coordinando con usted, con la comisaría de los sectores, con SUNAFIL, lo dispuesto al requerimiento que usted nos pide de contar con un dron, esta misma semana hacemos todo el requerimiento logístico para que se compre. No hay ningún problema, tenemos la total predisposición de colaborar con usted y con toda la plataforma del COPROSEC. Acto seguido, preguntó a los miembros si alguien quería hacer uso de la palabra.

**DR. CÉSAR ORREGO AZULA, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA:** Intervino diciendo lo siguiente: Dr. Buenos días, la Defensoría del Pueblo inició su trabajo en Piura el 1 de mayo en el año 1999, en el 2024 está cumpliendo sus 25 años de trabajo institucional en la región de Piura y queremos celebrarlo trabajando, estamos planteando algunas acciones que en la próxima reunión plasmaremos de manera más clara, pero voy adelantando cual es la idea; a nosotros nos preocupan muchos sectores, pero un sector vulnerable son los niños y las niñas, en su mayoría están en la escuela, tenemos alrededor de casi 550 mil niños en nuestra región, de los 2 millones es un 25%, y queremos celebrar este año viendo la posibilidad de coordinar tanto con la fiscalía, con el sector educación que está aquí presente, y con este municipio para ver cómo podemos hacer un trabajo participativo con los niños y las niñas. Me explico, los niños están regulados internacionalmente en la Convención de los derechos del niño y queremos propiciar un concurso de dibujo para que se logre en ellos plasmar en un dibujo cada uno de

**JEFFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID**  
JEFE ZONAL II PIURA  
MIGRACIONES

**Walter Guerrero Silva**  
ALCALDE

**VICTOR LUGO FERRE CALZ**  
ALCALDE

**Santos Montalvan Castillo**  
PRESIDENTE

JENNIFER MALACÓ SANCHEZ  
AFILIADORA BASEO S.0000

PERU  
POLICIA NACIONAL ALUMNADO  
Lic. Nancy Mariánela González Saldaña  
PROMOTORA  
CEM COMISARIA PNP PIURA

OA. 238912  
JORGE LOPEZ ROCA  
CORANAL PNP  
JEFE DIVISION PIURA



Mgtr. ARMANDO ORTIZ ZAPATA  
FISCAL PROVINCIAL  
1era. FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA  
DE PREVENCIÓN DEL ITIO D.F. PNP

Juan Siberio  
COORDINADOR DE SEGURIDAD  
Cofre Simón  
Asesoría de Piura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBORANDE  
Segundo Gregorio Meléndez Zurita  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
MED. DE WILLYAN GUINDE RIVERA  
DIRECTOR ADJUNTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDE  
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue  
ALCALDE

JEFE OFICINA DEFENSORIAL  
PIURA

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada  
DIRECTORA



JESUNICEL PALACIO SAAVEDRA  
MAYORALDIA PARIJO SEGOBIO



# ACTA

## Instalación y 1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura año fiscal 2024



los derechos que los niños y las niñas tienen para que lo puedan entender. Por ejemplo, el derecho a la integridad y no violencia, en las escuelas suelen pasar actos de violencia entre niños, profesores- niños, personal administrativo- niños, o también hechos de violencia de padres a sus niños. Entonces queremos primero, iniciar un proceso de capacitación para que en el momento que iniciemos clases se organice este concurso. Este concurso supone que los niños puedan trasladar en una lámina en un dibujo un derecho; por ejemplo, el derecho a la integridad, luego tener un proceso de evaluación. Incluso no solamente con la UGEL PIURA, pretendemos realizarlo con las 12 UGELES, y luego esa convención de Derechos del Niño pueda ser una convención ilustrada; es decir, que los niños de Piura hayan ilustrado esa convención; y luego que esto no quede solamente en un concurso, sino que se premie a estos niños sino que ese texto de la convención con los dibujos de los niños pueda formularse en un texto virtual y pueda retomar a los otros niños, a estos 600 mil niños en Piura. Es decir que los niños comiencen a estudiar sus derechos a través del dibujo, la pintura de estos procesos donde van asumiendo esta responsabilidad de ser sujetos de derecho, para eso si necesitamos la participación de varias instituciones, la Defensoría traerá la próxima reunión el proyecto y tarea para cada uno de ustedes, para lograr incorporar y tener ya en Piura una Convención ilustrada por los niños y que esta sea un instrumento que los profesores lleven cuando tengan sus clases a estudiarlo con los niños.; y ahora no necesito sacar un texto, sino un archivo digital. Entonces queremos celebrar trabajando a favor de los niños y a favor de otros sectores importantes en la región Piura. Muchas gracias.

PERU  
PROTECCION NACIONAL LAURENDA  
TAC Nancy Mariela Gonzales Sarmiento  
PROMOTORA  
CEM COMISARIA PNP PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
MED. DIETHELMAR CUINDE RIVERA  
DIRECTOR AJUNTO

**PRESIDENTE:** Dr. Orrego, las puertas de la Municipalidad y de la Gerencia de Desarrollo Social con fines trabajo articuladamente están abiertas, estamos trabajando fuerte en el tema de la primera infancia y estamos trabajando también con las personas con discapacidad.

Por otro lado, la directora de UGEL nos pidió un encargo, le comunico que ya estamos avanzando, hemos asignado los recursos, hay un colegio para personas con discapacidad, es un colegio que ha estado abandonado durante muchos años, las paredes estaban rajadas incluso, este año se inicia el perfil y el expediente técnico para la construcción de ese colegio. Yo fui a visitarlo y era una pena verlo, como es el caso de muchos otros colegios, pero el Paul Harris es una tarea que la directora de UGEL nos encargó, le pediría que se acerque a la unidad formuladora porque ya se asignaron la semana pasada los recursos siendo necesario el certificado de disponibilidad del terreno para que en menos de 4 a 5 meses tengamos el expediente técnico y ya pasemos a la etapa de conseguir los recursos, el alcalde de 26 de Octubre, Castilla y Piura le abrimos las puertas es cuestión de que usted nos llame y agendamos la reunión.

**César Orrego Azula, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA:** Aprovechando que está el alcalde de Castilla, en la misma situación que está el C.E.B.E. Paul Harris está el C.E.B.E. de Castilla, ¿está en proceso de construcción el C.E.B.E. de Castilla?

**Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada - DIRECTORA DE UGEL PIURA:** Buenos días, en Piura tenemos 4 C.E.B.E., estos son centros de educación básica especial, que atiende a niños con multidiscapacidad o discapacidad severa, los casos leves están en las escuelas normales, el Jesús Nazareno que está en Veintiséis de Octubre lo tiene el Gobierno regional y está al 98% de ejecución, ya está por entregarse. El C.E.B.E. de Castilla ya estaba con proyecto, el perfil, y nos quedaba pendiente el de Catacaos, el Heroica Villa está a nivel de perfil y el Paul Harris en Piura. Gracias alcalde, le agradezco en nombre de todos esos niños que en realidad lo necesitan.

**PRESIDENTE:** Preguntó a los miembros del COPROSEC, si alguien más quería intervenir, para los cual le cedió el uso de la palabra al Jefe Zonal de Migraciones.

**Lic. Jefferson Lafallet Cornejo Madrid - JEFE ZONAL DE MIGRACIONES:** Buenos días, de mi parte como Jefe zonal de migraciones recién he asumido el cargo aquí en Piura, trabajamos de manera articulada dentro del COPROSEC en la población extranjera, yo vengo del departamento de San Martín y he observado que aquí en Piura la población extranjera es mucho más grande, se ha visto que hay población extranjera irregular, se observan a muchos ciudadanos extranjeros que se apersonan a los carros a limpiar los vidrios hasta de manera amenazante, esta población extranjera irregular estamos

Mgtr. ARMANDO ORTIZ ZAPATA  
FISCAL PROVINCIAL  
1era. FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO D.F. PNP

Jorge Córdova Córdova  
COMANDANTE EN JEFE  
CORTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE PIURA

JEFFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID  
JEFE ZONAL II PIURA  
MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
Walter Guerrero Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
HUGO FERRER CALVE  
ALCALDE

FEDERACION REGIONAL DE RONI  
COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA  
Santos Montalvan Casti  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDE  
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL  
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada  
DIRECTORA

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL  
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada  
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# ACTA

## Instalación y 1era. Sesión Ordinaria del COPROSEC Piura año fiscal 2024



trabajando conjuntamente con la PNP y MACREPOL de manera articulada sobre todo con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores y como recae para nosotros en migraciones administrativamente, con la expulsión o la salida obligatoria. En ese sentido es importante trabajar aquí Sr. alcalde con el COPROSEC, para que de manera articulada con la PNP se pueda ejecutar estas expulsiones. Muchas veces pasa por recursos logísticos que no tiene la PNP y que es necesario para actuar. ¿Cómo aterriza nuestra parte administrativa?, justamente con la expulsión. Ciudadanos extranjeros que no aportan aquí deberían ser tratados diferente a ciudadanos que verdaderamente con la rigurosidad de migraciones, y para eso estamos, para trabajar de manera articulada aquí. Muchas gracias.

**Dr. César Orrego Azula, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA:** Intervino manifestando que, la primera cosa que me preocupa tiene que ver con la coordinación a nivel binacional para ejecutar las decisiones. La decisión de la expulsión es la situación final, lo que toca saber es si se ha coordinado con Ecuador para que acepte a esas personas que estamos expulsando, ese es un tema que me preocupa, ya que no es solamente que la policía los lleve allá y si no los dejan entrar, allí hay un problema. Quería saber si hay algún avance a nivel bilateral con Lima y lo segundo que me preocupa es el tránsito, a tuvimos una reunión, una mesa sobre el tema migrantes en Piura, y hay un nuevo procedimiento, para poder iniciar un proceso sancionatorio, tenemos que dar la posibilidad de defensa, quería saber si las personas van a tener defensa gratuita, si se expulsa sin derecho a la defensa luego se podrá impugnar luego los retornamos otra vez. Se anulan procedimientos y eso debilita la acción del estado y sobre todo pone en entredicho la no atención de los derechos fundamentales.

**Lic. Jefferson Lafallet Cornejo Madrid - JEFE ZONAL DE MIGRACIONES:** Con respecto a la primera pregunta, actualmente para un trámite con venezolanos Ecuador solicita visa, en ese sentido la policía es quien ejecuta las salidas obligatorias, por ello le correspondería a la PNP ver esos casos; con respecto al segundo punto, sobre el nuevo procedimiento administrativo sancionador express, que lo estamos tramitando nosotros, que es la modificatoria al decreto legislativo 3050, contempla el tema de la defensa, en ese sentido la reunión que hemos tenido el día jueves con el Gral. De la MACREPOL Piura, a partir de esta semana vamos a tener una mesa de trabajo conjuntamente articulada con la policía para ver todos esos casos y procedimientos, en uno de eso está la defensa porque muchas veces el ciudadano no puede tener una legítima defensa, justamente vamos a abordar esos puntos.

**PRESIDENTE:** Finalmente el Presidente reafirmó su compromiso por combatir la inseguridad ciudadana en la provincia de Piura de forma articulada con todas las instituciones que integran el comité y aliados estratégicos, acto seguido al no haber ninguna otra intervención, siendo las 8:44 am dio por terminada la presente sesión, agradeciendo a todos por su participación.

PPSU  
PROMOTORA  
CEM COMISARIA PNP PIURA

OA. 238912  
JORGE LOPEZ ROCA  
CORONEL PNP  
JEFE ZONAL DE MIGRACIONES



Mgtr. ARMANDO ORTIZ ZAPATA  
FISCAL PROVINCIAL  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO D.F. PNP

WALTER GUERRERO SILVA  
ALCALDE

FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA  
Santos Montalván Castillo  
PRESIDENTE

Juan Carlos Cárdenas González  
COORDINADOR DE SEGURIDAD  
Comando en Jefe de Piura

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE EDUCACION ADMINISTRATIVA-PIURA  
Dra. Carmen Rosa Sánchez Tejada  
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
Walter Guerrero Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBORANDE  
Segundo Gregorio Meléndez Zurita  
ALCALDE

JEFFERSON LAFALLET CORNEJO MADRID  
JEFE ZONAL II PIURA  
MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDIA  
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VEINTISEIS DE OCTUBRE  
VICTOR HUGO FEBRE CALLE  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
MED. DETHIER IVAN QUINDE RIVERA  
DIRECTOR ADJUNTO